



Ministra Piña da 10 días al Congreso de México para que informe sobre Ley de Aguas

Por: Agencias — mayo 15, 2024



La ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fijó un plazo de 10 días a la Cámara de Diputados y el Senado de la República para que informen, por escrito, sobre los avances para la publicación de la Ley de Aguas, o de lo contrario se les aplicará una multa.

Acusó a los dos órganos legislativos de asumir una conducta "contumaz", por negarse a cumplir con la sentencia de 2022, en la que se ordenó promulgar dicho ordenamiento y les negó una nueva prórroga para entregar un informe de la etapa del proceso legislativo para la elaboración de la norma.

<https://laverdad.com.mx/2024/05/ministra-pina-da-10-dias-al-congreso-de-mexico-para-que-informe-sobre-ley-de-aguas/>